

correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—15.479.

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con los artículos 94, 95 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, 86 de la Ley del Mercado de Valores, 10 y 23 de los Estatutos sociales y demás disposiciones legales y estatutarias aplicables, el Consejo de Administración, reunido en su sesión de 28 de marzo de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de abril de 2001, a las trece horas, en el salón de cotización del domicilio social, sito en Madrid, plaza de la Lealtad, número 1, en primera convocatoria, y para el día 26 de abril de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre el desarrollo de las actividades sociales y demás aspectos relevantes.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, informe de gestión, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados obtenidos por la sociedad durante el ejercicio de 2000, de la Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados de ese ejercicio, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo.

Tercero.—Designación de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ejecución de acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212, número 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos relativos a las cuentas anuales y el informe de los Auditores de cuentas, recogidos en la Secretaría de la sociedad o solicitando, mediante escrito, su envío por correo.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Aguilar Fernández-Hontoria.—14.641.

SOTAVENTO DE VALORES S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 3 de mayo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Oraa, número 3, de Madrid, o, en segunda convocatoria, el día 4 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.673.

TASDEY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Tasdey, Sociedad Anónima», adoptado el día 23 de marzo de 2001, con la intervención del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en la calle Raimundo Fernández de Villaverde, número 65, de Madrid, el día 17 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 18 de mayo de 2001, a las trece horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de gestión, balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general, los documentos a que hace referencia los puntos del orden del día.

Podrán asistir a la Junta general, por sí o representados, quienes tengan inscrita la titularidad de, al menos, 10 acciones en el libro registro de acciones de la sociedad con un día de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 23 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo.—14.634.

TERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la reunión de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Terra, Sociedad Anónima» celebrada el 30 de marzo de 2001, en el domicilio social, calle Lagasca, 27, Madrid, se tomaron, por unanimidad de los asistentes, los acuerdos de disolver, liquidar y extinguir la sociedad, aprobando el Balance final de la misma, cuyo contenido es el siguiente:

Balance final de liquidación

	Pesetas
Activo:	
Terrenos e inmuebles	34.805.997
Acciones y participaciones	6.578.423
Deudores	5.358
Bancos	350.516
Total Activo	41.740.294
Pasivo:	
Capital social	26.000.000
Prima emisión	3.000.000
Reservas	16.058.695
Resultados negativos ejercicios anteriores	-4.225.047
Pérdidas y ganancias	906.646
Total Pasivo	41.740.294

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Liquidador único, José I. Ramirez Ollero.—14.692.

THE WALT DISNEY COMPANY IBERIA, S. L. (Sociedad absorbente)

THE WALT DISNEY COMPANY ESPAÑA, S. A.

BUENA VISTA HOME ENTERTAINMENT, S. A.

BUENA VISTA INTERNACIONAL SPAIN, S. A.

DISNEY CHANNEL ESPAÑA, S. A. Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «The Walt Disney Company Iberia, Sociedad Limitada», «The Walt Disney Company España, Sociedad Anónima», «Buena Vista Home Entertainment, Sociedad Anónima», «Buena Vista Internacional Spain, Sociedad Anónima», y «Disney Channel España, Sociedad Anónima», unipersonal, acordaron, por unanimidad, en sus sesiones del día 21 de marzo de 2001, la fusión de las cinco sociedades mediante la absorción de «The Walt Disney Company España, Sociedad Anónima», «Buena Vista Home Entertainment,

Sociedad Anónima», «Buena Vista Internacional Spain, Sociedad Anónima», y «Disney Channel España, Sociedad Anónima», unipersonal, por «The Walt Disney Company Iberia, Sociedad Limitada», accionista único, directa o indirectamente, de las cuatro sociedades absorbidas, que han quedado disueltas sin liquidación, habiéndose aprobado el Balance de fusión cerrado a 30 de septiembre de 2000, debidamente verificado por los Auditores de cuentas, que se corresponde con el último Balance anual aprobado de todas las compañías concernidas en el proceso de fusión, de conformidad todo ello con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil correspondiente y publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Al ser «The Walt Disney Company Iberia, Sociedad Limitada», titular, directa o indirectamente, del 100 por 100 de las acciones de las sociedades absorbidas, la fusión se ha realizado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos establecidos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad «The Walt Disney Company Iberia, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), don Luis Tornos Oliveros.—El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades «Buena Vista Home Entertainment, Sociedad Anónima», y «Disney Channel España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas), doña Marsha L. Reed.—El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades «The Walt Disney Company España, Sociedad Anónima», y «Buena Vista Internacional Spain, Sociedad Anónima» (sociedades absorbidas), Luis Tornos Oliveros.—14.206. y 3.ª 5-4-2001

TURA INVESTMENT SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 9 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.708.

TURISMO DE INVIERNO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertido error en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de fecha 10 de marzo de 2001, número 49, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

La celebración de la Junta se realizará a las dieciséis horas treinta minutos.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.355.

URBAR INGENIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Asteasu (Gipuzkoa), carretera Billabona-Asteasu, kilómetro 3, el próximo 27 de abril de 2001, a las doce horas del mediodía, en primera convocatoria, y el día 28 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de nombramiento de Auditores para el grupo consolidado de empresas integradas en el grupo «Urbar Ingenieros, Sociedad Anónima».

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han

de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas.

Asteasu, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—15.473.

UTA MAESCOR, S. L.

La Junta general universal celebrada en el domicilio social de la mercantil «Uta Maescor, Sociedad Limitada», el día 14 de febrero de 2001, acordó, por unanimidad, reactivar la sociedad como consecuencia de estar disuelta de pleno Derecho, de acuerdo con la disposición transitoria sexta de la Ley 19/1989, y ratificar el acuerdo de transformación adoptado en Junta general universal celebrada el día 29 de junio de 1992, según consta en la escritura pública de la misma fecha.

Murcia, 29 de marzo de 2001.—El Administrador.—14.669.

VIAJES VALESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, número 46, a las trece horas, el día 3 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 4 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese del Administrador único y nombramiento de Administradores solidarios y consiguiente modificación de los artículos 10, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de los Estatutos sociales, para adaptarlos a la modificación propuesta.

Quinto.—Delegación de facultades o concesión de poderes para elevar a público los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de toda la documentación relativa a las cuentas anuales y la aplicación del resultado del ejercicio 2000, así como del texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, documentos todos ellos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Administrador único.—14.711.